

Sun StorageTek Automated Cartridge Systems Library Software Integration Service Argentina

1. Alcance

Este Servicio proporciona al Cliente servicios para la instalación y configuración del software de control de bibliotecas ACSLS (Automated Cartridge System Library Software). Este servicio posee un precio y alcance fijos con tareas y entregables, que se definen en este Servicio Listado.

2. Tareas y entregables de Sun

- **Inicio del servicio.** Se convocará una reunión inicial de proyecto con los participantes para documentar lo siguiente:
 - Verificar que se hayan instalado y funcionen completamente la biblioteca de cintas Sun StorageTek y el hardware del servidor de Sun.
 - Verificar que el software requerido cuente con las respectivas licencias y se encuentre en las oficinas del Cliente, incluido el software ACSLS, entre otros.
 - Verificar que se hayan obtenido las llaves de licencia requeridas del software de terceros y que éstas se encuentran en las oficinas del Cliente.
 - Validar la disponibilidad de conectividad de red.
 - Enumerar el cableado necesario para conectar el servidor ACSLS a la biblioteca de cintas al momento de la implementación.
 - Establecer funciones, responsabilidades y el programa de implementación.
 - Establecer una lista mutuamente convenida entre las partes de las pruebas y los resultados de finalización. El alcance de las pruebas no excederá las funciones básicas del producto, que incluyen las capacidades de lectura y escritura de cintas y el movimiento de cintas en la biblioteca.

- **Implementación.** Sun realizará las siguientes tareas de implementación:
 - Instalar y configurar el entorno operativo Solaris en un (1) servidor de Sun (servidor ACSLS).
 - Instalar y configurar el software ACSLS y los parches necesarios en el servidor ACSLS.
 - Conectar el servidor ACSLS a la red y la biblioteca de cintas Sun StorageTek.
 - Crear particiones de discos y aplicar parches, si corresponde.
 - Instalar y configurar el software Library Attach, si se requiere para la conectividad ACSLS para hosts de copia de seguridad basados en Windows.

- **Pruebas funcionales.**
 - Verificar que las comunicaciones con la biblioteca funcionan de acuerdo con las especificaciones del producto.
 - Verificar las comunicaciones entre el entorno de recuperación y copia de seguridad del Cliente, la solución ACSLS y la biblioteca de cintas.
 - Ejecutar y documentar otras pruebas, según lo mutuamente convenido en la reunión inicial del proyecto con el Cliente.

- **Transferencia de conocimientos.**
 - Cerca de la finalización del servicio, hasta cuatro (4) horas de capacitación informal para no más de tres (3) integrantes del personal del Cliente.
 - Revisión de las funciones y de las pruebas del producto.
 - Revisión de la documentación.
 - Capacitación operacional.

- **Cierre del Servicio.** Sun convocará una reunión oficial con el Cliente para revisar las tareas y entregables del Servicio que ha proporcionado y obtener la aprobación del Cliente mediante el Formulario de finalización del Servicio. Todo asunto pendiente será revisado en este momento.

- **Formulario de finalización del Servicio.** El Cliente firmará el Formulario de finalización del Servicio de Sun siempre y cuando Sun haya realizado todas las tareas y proporcionado todos los entregables indicados en la presente Declaración de Trabajo. Si el Cliente no firmara el Formulario de finalización del Servicio, ello no constituirá la no aceptación del Servicio.

- **Otros entregables.**
 - Respecto del Plan detallado de pruebas:
 - Las pruebas proporcionarán resultados de base sobre funciones y rendimiento.
 - Los resultados de las pruebas serán revisados por Sun y el Cliente, según lo convenido en la reunión inicial del proyecto.
 - Su alcance no excederá las capacidades básicas del producto.
 - Un diagrama de ingeniería de la solución del Cliente que documenta la configuración de la implementación, una vez finalizado el Servicio, para su uso futuro en la solución de problemas y soporte.
 - Documento técnico sobre configuración que documenta las configuraciones del sistema, una vez finalizado el Servicio (firmware, nivel del sistema operativo, ajustes de adaptadores de bus de host, y otros detalles mutuamente convenidos en la reunión inicial del proyecto).

3. Responsabilidades del Cliente

- **Período de inactividad del sistema.** Se dispondrá de un período de inactividad del sistema informado con una antelación razonable para permitir la instalación de los componentes del software y hardware de la solución ACSLS que completan este proyecto.
- **Instalación del hardware.** El hardware de la biblioteca se instala y pone en funcionamiento, según sea necesario para la implementación de la solución ACSLS.
- **Niveles de software y de firmware.** Todos los sistemas host se encuentran en un nivel de parches del sistema operativo incluido en el servicio de soporte de Sun, proveedores de adaptadores de bus de host (HBA), proveedores de controladores de discos y proveedores de conmutadores.
- **Disponibilidad de puertos.** Para admitir esta solución, se cuenta y dispone de la

instalación de puertos FC y/o IP en todos los conmutadores o enrutadores, si corresponde.

- **Documentación de la configuración de la red.** El Cliente proporcionará una copia de la configuración de red para el servidor host y los sistemas de almacenamiento.
- **Documentación de diseño y copia de seguridad.** El Cliente ha realizado estrategias de copia de seguridad y la validación del diseño, y se han documentado los resultados.
- **Copia de seguridad de los datos actuales.** El Cliente posee copias de seguridad de los actuales datos de la base de datos ACSLS y las copias de estos datos, si corresponde, deberán estar disponibles para todos los sistemas conectados a esta solución antes del inicio de los servicios de implementación.
- **Acceso al personal y las instalaciones del Cliente.** El Cliente es responsable de proporcionar el acceso a la gerencia, al personal, al centro de datos y a los recursos del Cliente, según se identifique como fundamental para completar las actividades de trabajo. Esto incluye el acceso a la red y al sistema; requisitos del sistema eléctrico y cableado; y un espacio adecuado como área de servicio en la planta, entre otros.
- **Configuración de aplicaciones y del servidor de copia de seguridad.** El Cliente es responsable de realizar la configuración de sus aplicaciones y del software del servidor de copia de seguridad.
- **Integración de la solución ACSLS en el entorno de copia de seguridad.** El Cliente es responsable de la integración de la solución ACSLS con su entorno de recuperación y copia de seguridad.
- **Hardware y software adjuntos.** El Cliente es responsable del rendimiento del hardware, software y sistemas operativos adjuntos en ejecución en el hardware, cableado y conexiones, terminales, seguridad e integridad de datos.
- **Notificación de condiciones especiales.** El Cliente informará a Sun sobre cualquier modificación de sistemas, aplicaciones o equipos que supongan problemas potenciales o desviaciones de los estándares del sector.
- **Licencias de software de terceros.** El Cliente contará con licencias de software válidas y totalmente habilitadas para todos los productos de software asociados con los Servicios proporcionados por Sun o por otros proveedores, de conformidad con el presente Servicio Listado.
- **Productos de terceros.** El Cliente es responsable de suscribir todos los contratos aplicables y de tener posesión y acceso a todos los productos de terceros requeridos a la fecha de inicio del proyecto.
- **Coordinador de proyecto.** El Cliente designará un Coordinador de proyecto que estará en comunicación con el Consultor de entrega o el Gerente de proyecto, y facilitará actividades de proyecto u otras acciones cuando se lo solicite, de acuerdo con lo convenido en la reunión inicial.
- **Servidor ACSLS.** El Cliente proporcionará un servidor de Sun independiente (servidor ACSLS) sin aplicaciones en ejecución en este servidor.
- **Sistema operativo.** Entorno operativo Solaris versión 8.X y superiores.
- **Configuración de las zonas de la unidad de cintas.** El Cliente es responsable de la configuración de las zonas de la unidad de cintas, si corresponde.
- **Configuración de la SAN.** Proporcionar una copia de la configuración de la red de área de almacenamiento (SAN) de cintas actual, si corresponde.

4. Disposiciones adicionales.

- **Este Servicio no incluye:**
 - Implementaciones de conmutador o enrutador.
 - Migraciones de datos.
 - Evaluación y diseño.
 - Integración ACSLS con el entorno de recuperación y copia de seguridad del Cliente.

Este servicio está sujeto a los acuerdos de servicio previos que usted tenga con Sun, los cuales determinan la entrega de los servicios. En caso de que no tenga ningún contrato de servicio con Sun que determine la entrega de los servicios, la entrega de Servicios por parte de Sun estará sujeta a los términos descritos en www.sun.com/sales/salesterms. La presente Lista de servicios o Declaración de trabajo (SOW) no constituye una oferta por parte de Sun. El Servicio descrito anteriormente está sujeto a disponibilidad y, a menos que se establezca lo contrario, solo se encuentra disponible dentro de los países citados. Toda referencia al “Cliente” en esta Lista de servicios tiene derecho a recibir los Servicios.

Última revisión: diciembre de 2008